



COMUNICADO N° 001/DP/2019

Luego de difundido en la [Nota de Prensa N° 223](#) titulada “**Concesiones viales obtenidas a través de actos de corrupción no tienen protección jurídica**”, el defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, y el alcalde de Lima, Jorge Muñoz, concertaron una reunión de trabajo con el propósito de explicar la posición de la Defensoría del Pueblo sobre este tema y, a la vez, conocer el estado de las negociaciones entre la municipalidad y las empresas concesionarias.

No obstante, poco antes la reunión pactada, el burgomaestre suspendió el encuentro. La Defensoría del Pueblo reitera la importancia de que el proceso de renegociación sea transparente y queda a disposición de una próxima cita para tratar este asunto de gran interés para la ciudadanía.

Lima, 24 de julio de 2019